

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARBONI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 10.00 am, en la oficina ubicada en las calles Aguirre 411 entre Chile y Chimborazo Centro Comercial UNICENTRO local N0. 211 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada NARBONI SA. El señor TITO ALFREDO SALAZAR KUFFO, propietario de 520 acciones, El Señor TITO ALFREDO SALAZAR FLORES propietario de 280 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NARBONI SA, preside la junta la señora JESSICA NATHALI FLORES ARREGA actúa como secretaria la señora ARCELIA KUFFO FERRIN acto seguido la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quorum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NARBONI SA, y con convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cabe indicar que los asistentes aceptan por unanimidad, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2018 de las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2018, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018 y de los anexos del año 2018.
- 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2018.
- 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía.
- 6.- Fijar la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de universal, teniendo como orden del día de tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. La presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas acto seguido, el Representante Legal de la Compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día.

- 1.- La presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2018. El cual previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlos por unanimidad
- 2.- El representante legal de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2018, el cual fue previamente entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlos por unanimidad.
- 3.- El representante Legal de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2018, las cuentas del mismo periodo, El Balance General

de año 2018, El Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los anexos del 2018, Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los Accionistas resolvieron aprobarlas por unanimidad.

4.- El accionista señor Tito Alfredo Salazar Kuffo, sugirió el nombre del señor Jose Albuja Macias, para ocupar el cargo de comisario Principal de la Compañía NARBONI SA y se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas asistentes.



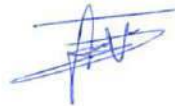
JESSICA NATHALI FLORES ARREGA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA



ARCELIA KUFFO  
SECRETARIA AD-HOC



TITO ALFREDO SALAZAR KUFFO  
ACCIONISTA



TITO ALFREDO SALAZAR FLORES  
ACCIONISTA